

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°395
Carrera de Psicología (Sede Valdivia)
Universidad Austral de Chile

Con fecha 20 de abril de 2015, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Psicología de la Universidad Austral de Chile, en la sede Valdivia.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Psicología sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N°189 de la Agencia Acreditadora Qualitas que acredita la carrera en su sede Puerto Montt por cinco años, vigente hasta 16 de noviembre de 2017, el informe presentado por la carrera de Psicología de la Universidad Austral de Chile en su sede Valdivia, el informe del par evaluador que visitó la nueva sede de la carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe del par evaluador, y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuadragésima quinta sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la Universidad Austral de Chile, durante el año 2014, abrió la carrera de Psicología en la sede Valdivia, donde se encuentra la Casa Central de dicha Institución. La carrera se imparte en la sede Puerto Montt desde 2004 y fue acreditada por Qualitas el año 2012.
2. Que, la carrera de Psicología (Sede Valdivia) de la Universidad Austral de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

3. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA de marzo del 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, además de la Circular N°20 que define los lineamientos frente a cambios sustantivos en carreras acreditadas previamente.
4. Que, con fecha 07 de noviembre 2014, la Escuela de Psicología de la sede Valdivia de la Universidad Austral de Chile presentó un informe realizado por la carrera.
5. Que, con fecha 04 y 05 de diciembre fue visitada la carrera de Psicología (Sede Valdivia) de la Universidad Austral de Chile, por un par evaluador que participó en el proceso de acreditación de la sede Puerto Montt.
6. Que, con fecha 27 de marzo de 2015 el par evaluador emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que, dicho informe fue enviado a la Escuela de Psicología de la sede Valdivia de la Universidad Austral de Chile para su conocimiento.
8. Que, por carta del 14 de abril de 2015, la carrera de Psicología (Sede Valdivia) comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
9. Que, el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°25 de fecha 20 de abril de 2015.
10. Que, la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de

evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este Consejo.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Psicología (Sede Valdivia) de la Universidad Austral de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados

- La carrera de Psicología, tanto en la sede Puerto Montt como en la nueva sede en la ciudad de Valdivia, comparten el mismo perfil de egreso. Este perfil fue reformulado con posterioridad a la acreditación de la sede Puerto Montt y respondiendo a indicaciones realizadas en ese proceso de acreditación. Esta nueva definición es coherente con la misión institucional y el modelo educativo.
- La elaboración de este nuevo perfil de egreso consideró la participación de la Directora de la Escuela de Psicología en la sede Valdivia y fue construido a través de una metodología DACUM, consultando el medio profesional afín. El perfil de egreso reconoce el carácter generalista de la formación de pregrado en Psicología y se encuentra adecuadamente difundido entre estudiantes y académicos en la sede Valdivia.
- La estructura curricular de la carrera, al igual que el perfil de egreso, ha incorporado cambios posteriores al proceso de acreditación de la sede Puerto Montt. El plan de estudios responde al perfil de egreso de la carrera y al modelo educativo institucional.
- La definición de propósitos y objetivos de formación, como el perfil de egreso y el plan de estudios, es compartido en ambas sedes. Sin embargo, durante la visita a la carrera

en la sede Valdivia, se identifica en las entrevistas un interés o énfasis por el desarrollo de la carrera ligado al área de la salud, el ejercicio clínico y el desarrollo de las neurociencias. Lo anterior, difiere de la aproximación social a los fenómenos psicológicos y el sello socio-comunitario del Psicólogo UACH, que se observó en la acreditación de la sede de Puerto Montt. Se identifica como un desafío de la carrera, construir un proyecto equivalente en ambas sedes y explicitar los distintos énfasis o áreas de desarrollo disciplinar de cada Escuela.

- La carrera responde al modelo de formación por competencias, impulsado por la institución e identifica ocho competencias. Se encuentran claramente definidos los niveles de logro de estas competencias en los distintos cursos, estando adecuadamente operacionalizadas con estándares de desempeño claros.
- Existen al interior de la carrera acciones de coordinación entre docentes de las dos sedes para dictar los cursos, además de comisiones de trabajo técnico pedagógicas en cada sede y las comisiones conjuntas de monitoreo que se han realizado al finalizar los últimos dos semestres. Sin embargo, se espera que estas instancias sean formalizadas para asegurar un sistema de monitoreo y cambio curricular conjunto, que contemple la participación de ambas sedes.
- Si bien la carrera aún no cuenta con egresados en su sede Valdivia, ya se ha planificado la futura implementación de acciones para el seguimiento de estos. Se espera que en el futuro, estas iniciativas le permitan evaluar la inserción laboral de sus egresados, además de retroalimentar la formación impartida.
- La institución pone a disposición de la carrera información relevante respecto del avance curricular de los estudiantes, como indicadores de retención y egreso. Se espera que en la medida que la carrera se consolide, utilice esta información para la gestión del programa y para identificar el riesgo de deserción de los estudiantes.

- La admisión en la Universidad Austral de Chile, al ser parte del Consejo de Rectores, se realiza a través del sistema nacional vía PSU, lo que es compartido en la carrera de Psicología en la sede Puerto Montt y Valdivia. Los puntajes de ingreso en la sede Valdivia en su primer año, son levemente superiores a los puntajes de los estudiantes en la sede Puerto Montt y permiten suponer que los alumnos podrán cumplir con éxito las exigencias del plan de estudio.
- La institución en su sede Valdivia cuenta con mecanismos de evaluación y diagnóstico de los estudiantes que ingresan a la carrera. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje del Estudiante de Pregrado, cuenta con información detallada respecto de las características de los estudiantes y planifica instancias remediales que responden a las condiciones de ingreso de los alumnos. Existe un soporte institucional para el apoyo social, económico y académico a los estudiantes, el que representa una de las fortalezas de la carrera en la sede Valdivia.
- La carrera en su sede Valdivia, creada recientemente, no registra aún actividades de vinculación con el medio. Si bien los estudiantes mencionan que la carrera fomenta y apoya la participación en actividades externas vinculadas a la profesión, se espera que la carrera en la sede Valdivia defina un plan de vinculación sistemático.
- La Facultad de Medicina mantiene amplios vínculos y convenios con organismos de la región, los que podrán ser aprovechados por la carrera. Se espera que estos vínculos aumenten en la medida que la carrera se consolide y se amplíen hacia otras áreas de inserción profesional del psicólogo, como el área organizacional, educacional, social-comunitaria, entre otras.
- Respecto de la investigación, se observa la participación de académicos de la carrera en proyectos del Instituto de Neurociencias. Se valora el desarrollo investigativo en esa

área y se espera que sea complementada en el futuro, con proyectos en otras áreas de la disciplina.

b) Condiciones de operación

- La institución y la unidad disponen de una estructura organizacional clara, con normas y reglamentos que definen responsabilidades y funciones, tanto para los cargos unipersonales, como para las instancias colegiadas. Los recursos con los que la carrera cuenta, junto con la adecuada gestión presupuestaria permiten asegurar la sustentabilidad de la carrera.
- La carrera de Psicología en la sede Valdivia se encuentra alojada en la Facultad de Medicina, a diferencia de la sede Puerto Montt que depende de la Vicerrectoría de Sede. Actualmente no existe una instancia organizacional formal, que monitoree el funcionamiento de las dos carreras. Lo anterior se considera especialmente relevante, ya que al depender de dos unidades administrativas distintas, la coordinación constituye un desafío importante.
- Al interior de la Facultad de Medicina, los académicos se encuentran adscritos a distintos Institutos, los que son responsables del trabajo académico disciplinar. Durante la visita se menciona que los académicos de la carrera de Psicología en una primera instancia serán parte del Instituto de Neurociencias y para más adelante se tiene proyectada la creación del Instituto de Psicología, lo que albergará el trabajo investigativo en la disciplina.
- La carrera, al momento de la evaluación, cuenta con una reducida cantidad de académicos de los cuales sólo 3 docentes son psicólogos. La carrera tiene un plan de contrataciones claro y definido, que proyecta la incorporación de los docentes en las distintas áreas y enfoques de la Psicología, para el cumplimiento del perfil de egreso.

- En la etapa de implementación y consolidación en que se encuentra la Escuela en la sede Valdivia, se observa una adecuada participación del cuerpo académico en la toma de decisiones. Se valora el fomento de la participación e integración de los estamentos, por parte de la Directora de Escuela.
- Los procesos de selección, contratación, evaluación y perfeccionamiento del personal académico están definidos claramente por la institución.
- La carrera cuenta con espacios físicos adecuados para la etapa de desarrollo en la que se encuentra. Durante la visita se constata la existencia de un proyecto de ampliación de la infraestructura que alojará a la Escuela de Psicología, además de una Clínica Psicológica.
- La biblioteca cuenta con infraestructura, equipamiento y personal adecuado para el uso de estudiantes y académicos. La bibliografía disponible es adecuada e incluye la suscripción a bases de datos especializadas. Se destaca la importante inversión en bibliografía obligatoria para la carrera de Psicología.
- La institución pone a disposición de sus estudiantes, distintos programas de bienestar que incorporaran servicios psicológicos, médicos y odontológicos. Además cuenta con apoyos académicos, para fortalecer el aprendizaje y rendimiento de los estudiantes.

c) Capacidad de autorregulación

- El proyecto curricular de la carrera en ambas sedes, establece claramente los propósitos y objetivos de la carrera. Las competencias y su operacionalización permiten evaluar el desempeño de los estudiantes a través de indicadores verificables. La carrera en la medida que se consolide, debe mantener en ambas sedes el carácter generalista de la formación en Psicología.

- La carrera tiene el desafío de lograr una debida equivalencia en ambas sedes, de manera de cumplir los objetivos definidos, evitando el riesgo de presentar diferencias profundas en la formación.
- La carrera en la sede Valdivia, cuenta con los recursos humanos y materiales para responder a la cantidad de estudiantes matriculados en esta etapa de implementación del programa. El plan de contratación académica y el plan de ampliación de la infraestructura, permite proyectar este debido equilibrio.
- La institución cuenta con reglamentos claros, que establecen responsabilidades y derechos de académicos y estudiantes y que están a la base del correcto funcionamiento del programa.
- Se considera necesario que el programa defina un plan de desarrollo e implementación de la carrera, detallado, que permita determinar con claridad las acciones y plazos relacionados con la puesta en marcha del programa en la sede Valdivia. Se espera que la Escuela de Psicología en Valdivia, defina principios orientadores que guíen la toma de decisiones.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Psicología en la sede Valdivia, de la Universidad Austral de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se decide extender la acreditación de la carrera de Psicología de la Universidad Austral de Chile, a su nueva sede impartida en la ciudad de Valdivia, en jornada diurna, modalidad presencial, que conduce al grado de Licenciado en Psicología y título de Psicólogo.**
- Que, dicha acreditación es válida hasta el 16 de noviembre de 2017, oportunidad en la cual la carrera de Psicología en las sedes Puerto Montt y Valdivia, de la Universidad Austral de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES

QUALITAS